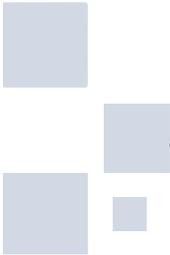




PROYECTO

El futuro de los derechos humanos en la era digital*



¡Te damos la bienvenida al equipo del proyecto!

Eres una de las personas seleccionadas para ser parte del Grupo Consultivo Comunitario GCC o CAT.**

¡Felicitaciones!

Queremos contarte un poco sobre la historia del proyecto, la fase actual, quiénes somos, lo que haremos, las áreas que lo componen, entre otros temas para que tengas un poco más de información.



¿QUÉ ÁREAS TIENE EL PROYECTO?



INVESTIGACIÓN

Pregunta central de investigación

¿Cuál es el futuro de los derechos humanos en el mundo digital y qué papel pueden desempeñar las diversas comunidades de base de los países de renta baja y media en la configuración de ese futuro?

Preguntas focalizadas de investigación

A. Participación significativa

- ¿Qué es el derecho a una participación comunitaria significativa en la gobernanza digital?
- ¿Qué lecciones podemos aprender del movimiento contra el VIH como caso de estudio para informar nuestras ideas de futuro, movilización y la defensa de los derechos humanos en el ámbito digital?

B. Leyes y políticas desde abajo

- ¿Cómo experimentan los jóvenes las múltiples brechas digitales que se entrecruzan para su empoderamiento o desempoderamiento?
- ¿De qué manera las poblaciones criminalizadas y estigmatizadas experimentan los riesgos y realidades de la vigilancia estatal en la transformación digital?

C. Empoderamiento Digital

- ¿Qué tipos de empoderamiento digital necesitan y quieren los Jóvenes?



ABOGACÍA

El proyecto tiene un fuerte componente de abogacía. Se espera que como parte del proyecto podamos generar y llevar a cabo estrategias que permitan posicionar el tema en la agenda tanto nacional y regional como también global. Somos parte de un consorcio con las organizaciones que mencionamos al comienzo, que puede transmitir mensajes a escalas globales.

Nuestra labor de abogacía buscará lograr una mayor protección de derechos en el uso de datos y tecnología, basándose en las recomendaciones identificadas en la investigación. Para ello, desde el proyecto tenemos unas prioridades y áreas en dónde posiblemente queremos aportar, pero con tu apoyo podremos identificar actores/instituciones clave, espacios que debemos tener en cuenta y delimitar un poco las prioridades a nuestro entorno, contexto y situación.



EDUCACIÓN

En el marco del empoderamiento digital, el proyecto plantea la realización de unos cursos virtuales, que estarán centrados en una página dedicada exclusivamente para este contenido, que pueden ser tomados desde cualquier lugar del mundo en aspectos que tengan que ver con el entorno digital. Entender qué tipo de contenido, de qué manera realizarlo y como poder mostrarlo y diseminarlo serán grandes aportes que esperamos puedan ser realizados por el consejo consultivo comunitario.



MOVILIZACIÓN JUVENIL

Para este componente tendremos apoyo de la organización **Restless Development**, quienes nos apoyarán con talleres y capacitaciones para las personas del grupo consultivo. Esperamos que el diseño de estos talleres esté basado en intereses o necesidades que ustedes nos comuniquen. Si quieren conocer un poco más sobre esta organización, pueden ingresar a <https://restlessdevelopment.org/>

Tu asesoría y apoyo serán elementos clave en todas las áreas.

CONCEPTOS IMPORTANTES

La rápida digitalización del mundo, hace más indispensable el respeto por nuestros derechos, tanto en línea como fuera de ella. La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** considera que los **derechos humanos son fundamentales en la gobernanza digital**. Aclaremos algunos conceptos importantes para conversar y reflexionar en torno al tema.

DERECHOS HUMANOS EN LA ERA DIGITAL

Los derechos humanos aplican tanto para el mundo por fuera de línea como para el mundo en línea, entre esos derechos tenemos:

- Derecho a la Igualdad y no discriminación
- Derecho a la seguridad
- Derecho a la información
- Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud
- Derecho a participar en la toma de decisiones
- Transparencia
- Rendición de cuentas

¿QUÉ ES LA SALUD DIGITAL?

Campo del conocimiento y la práctica relacionado con el desarrollo y la utilización de las tecnologías digitales para mejorar la salud. Esta definición abarca la ciber salud así como otros usos de las tecnologías digitales en el ámbito de la salud, como la internet de las cosas, la informática avanzada, la analítica de macrodatos, la inteligencia artificial y el aprendizaje automático y la robótica.

Telemedicina
Historia Clínica Electrónica
¿Dr Google?
Sistemas de pago y administración hospitalarios
Chatbots
Robótica
Vigilancia y procesamiento de datos digitales
Inteligencia Artificial

¿QUÉ ES INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA?

La comunidad estudiada participa en todas las fases del diseño de la investigación, la recogida de datos y el análisis.

La comunidad valida los resultados. Los resultados de la investigación se utilizan para intervención o cambio de política.

RIESGOS PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ERA DIGITAL

- Falta de acceso a servicios en línea
- Amenazas a la privacidad
- Información privada entregada a terceros sin nuestro conocimiento o consentimiento
- Piratería informática
- Desinformación
- Imposibilidad de ejercer los derechos económicos y sociales
- Discriminación y prejuicios
- Violencia y discurso de odio

¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

“La IA es una rama de la informática, la estadística y la ingeniería que utiliza algoritmos o modelos para realizar tareas y mostrar comportamientos como aprender, tomar decisiones y hacer predicciones. El subconjunto de la IA conocido como aprendizaje de máquina, permite a los algoritmos informáticos aprender a través de los datos, sin estar explícitamente programados para realizar una tarea”.

(OMS, 2023)

- ▲ **Ventajas:**
Eficacia, rapidez, precisión, personalización
- ! **Riesgos:**
Privacidad, vigilancia, parcialidad y discriminación, decisiones injustas e inapelables, desinformación

¿QUÉ ES INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA TRANSNACIONAL?

Investigación-acción participativa en los cuatro países.

Los investigadores de cada país se apoyan mutuamente y realizan intercambios sobre el terreno.

Recomendaciones políticas nacionales y mundiales, promoción.

Oportunidades de aprendizaje y liderazgo.

¿QUIÉN GOBIERNA LA SALUD DIGITAL?

Estrategias, leyes y políticas que rigen la salud digital, la inteligencia artificial para la salud y los datos sanitarios.

La gobernanza de la salud digital es cambiante y difusa.

Ministerios de Sanidad: salud digital, planes y estrategias de salud digital.

Ministerios de Comunicación, TIC, Protección de Datos, Presidencia, agencias de seguridad: Leyes de ciberseguridad, estrategias digitales nacionales.

Agencias donantes (como PEPFAR, el Fondo Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, GIZ).

Estrategias de salud digital.

Agencias de la ONU, como la Organización Mundial de la Salud, el Programa de la ONU para el Desarrollo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Enviado Tecnológico de la ONU, el Secretario General de la ONU.

Algunos ámbitos no tienen que ver con la salud digital, pero se entrecruzan con ella, como las leyes penales y civiles de cada país, las políticas nacionales sobre género, y las leyes y políticas sobre salud digital.

EL FUTURO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ERA DIGITAL

La transformación digital está reconfigurando a la sociedad, los servicios sociales y los derechos humanos en los países de ingresos medios y bajos. Proponemos un proyecto de investigación pionero que amplía y perfecciona nuestro enfoque pedagógico y de investigación-acción participativa, proponiendo nuevas evidencias y promocionando nuevos liderazgos. El proyecto se basa en investigaciones previas realizadas en 2021-22 en Bangladesh, Colombia, Ghana, Kenia y Vietnam.

La siguiente fase tiene como objetivo comprender más profundamente estos fenómenos y entender cómo es posible defender de mejor manera los derechos de las comunidades jóvenes marginadas en la era digital, mediante la identificación de políticas e intervenciones modelo que puedan ser compartidas y llevadas a escala.

"Me preocupa mucho el futuro de la Inteligencia Artificial. No el riesgo de que máquinas tomen el control. Sino por el grupo homogéneo y unidimensional de hombres que participan actualmente en el avance de la tecnología".

Timnit Gebrú
(Científica de la computación y activista)

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL PROYECTO?

El Futuro de los Derechos Humanos en la Era Digital es un proyecto transnacional, financiado por la Fundación Botnar, que se realiza en cuatro países (Colombia, Kenya, Ghana y Vietnam). Este proyecto parte de un enfoque centrado en investigación acción participativa del cual hacen parte las siguientes organizaciones:

- Universidad de Warwick
- The Kenya Legal & Ethical Issues Network on HIV and AIDS - KELIN
- STOPAIDS
- Privacy International
- GNP+ (Red Global de Personas que viven con VIH)
 - NAP Ghana
 - VNP+ (Red de Vietnam de personas que viven con VIH)
- Restless Development
- Universidad de los Andes

¿CUÁNTO DURA EL PROYECTO?

3 años, desde junio del 2023 hasta mayo de 2026



** Su nombre en inglés es Community Advisory Team - CAT

¿CUÁL ES EL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO EN COLOMBIA?

El equipo de trabajo está formado por las personas del grupo de investigación y apoyo técnico de la Universidad de los Andes y por el Grupo Consultivo Comunitario - CAT (Community Advisory Team). Kenya, Ghana y Vietnam también han conformado su propio CAT.

En Colombia, el rol del CAT incluye las siguientes actividades:

- Asesorar al equipo de investigación sobre el enfoque de la investigación, las herramientas y los riesgos/beneficios. El equipo de investigación deberá tomar las decisiones finales en los cuatro países.
- Movilizar a los participantes en el estudio.
- Participar en el análisis de los resultados de la investigación.
- Aprender sobre tecnología, inteligencia artificial, derechos humanos y liderazgo juvenil.
- Desarrollar recomendaciones políticas basadas en la investigación.
- Desarrollar y aplicar planes nacionales de promoción basados en la investigación.
- Compartir actualizaciones y noticias con los miembros del CAT.
- Elegir a un representante para el Comité Directivo del Proyecto Salud y Derechos Digitales.

GRUPO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



CATALINA GONZÁLEZ-URIBE

Investigadora líder
Grupo Universidad de los Andes



JAVIER GUERRERO-C

Coordinador Investigación



SEBASTIÁN LEÓN GIRALDO

Coordinador Abogacía



JULI SALAMANCA CORTÉS

Profesional de proyectos



MAURICIO CORTÉS C.

Gerente de proyectos



DENÍS TOLEDO N.

Diseño y comunicaciones



CAROL BUITRAGO

Asistente administrativa



FERNANDE ÁLVAREZ MOLINA



CINDY MARCELA ZAPATA PADIERNA



ANDRÉS CAMILO RESTREPO MORA



PERLA CECILIA MARÍN GUERRA



ALEXANDER PESCADOR NIÑO



DESIRÉE SANTIAGO DAVID BENJUMEA



AÁRON JOSEP ZEA



MAGDA MENESES



YOKO RUÍZ



BICKY BOHÓRQUEZ BASTIDAS



SANTIAGO URDANIVIA



MARÍA CAMILA MORENO GIL

GRUPO CONSULTIVO COMUNITARIO GCC/CAT

Para más información, contáctanos:

INVESTIGADORA PRINCIPAL

SARA DAVIS (Meg)
sara.davis@warwick.ac.uk

GRUPO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

INVESTIGADORA LÍDER

CATALINA GONZÁLEZ-URIBE
cgonzalez@uniandes.edu.co

JAVIER GUERRERO-C
je.guerrero@uniandes.edu.co

JULI SALAMANCA CORTÉS
j.salamanca@uniandes.edu.co

SEBASTIÁN LEÓN GIRALDO
sd.leon10@uniandes.edu.co

MAURICIO CORTÉS CELY
ma.cortes140@uniandes.edu.co

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación |
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de
mayo de 1964. Reconocimiento personería jurídica:
Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.

* Proyecto transnacional financiado por la Fundación Botnar

